

El beneficio neto estimado para el ejercicio 2017 asciende a 236 millones de euros, de los que un 10% se destinarán a reserva legal

El Consejo de Administración de Canal de Isabel II propondrá el reparto de un dividendo a cuenta de 123,7 millones

- Los dividendos serán percibidos por el ente público Canal de Isabel II y los 111 ayuntamientos accionistas de la sociedad

15DIC17 – El Consejo de Administración de Canal de Isabel II propondrá hoy el reparto de un dividendo a cuenta de 123,7 millones de euros con cargo al beneficio neto estimado del ejercicio 2017 y que asciende a 236 millones. El dividendo a cuenta será percibido por los accionistas de la sociedad, el ente público Canal de Isabel II y 111 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Así, según las estimaciones de cierre, Canal de Isabel II alcanzará en 2017 una cifra de negocio superior a los 874 millones de euros, un resultado de explotación de 246 millones y un beneficio neto de 236 millones.

La propuesta de reparto de dividendo realizada por el Consejo de Administración sobre el beneficio neto estimado para 2017 incluye destinar un 10% a reserva legal, por lo que el beneficio distribuible será de 212 millones. De esa cifra, 123,7 millones se repartirán a cuenta, es decir un 58,3 %.

El ente público Canal de Isabel II es el accionista mayoritario con un 82,4 % de las acciones y percibirá 101,9 millones de euros. El resto de las acciones, un 17,6 %, son ostentadas por 111 ayuntamientos madrileños que percibirán una cuantía total de 21,8 millones. Así, la ciudad de Madrid con un 10 % recibirá 12,4 millones; Fuenlabrada con un 0,6%, 752 miles de euros; Pozuelo de Alarcón con un 0,25 %, 313 miles de euros y Rivas Vaciamadrid con un 0,21 %, 267 miles de euros.

SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN

El dividendo a cuenta propuesto por el Consejo de Administración se enmarca en la línea de aseguramiento de la sostenibilidad y eficiencia en la gestión recogida en el Plan Estratégico de Canal de Isabel II 2018-2030. Así, entre los objetivos incluidos en la misma se encuentran la reducción del endeudamiento, el establecimiento de unas tarifas asequibles y solidarias y ser un instrumento de crecimiento económico en la región.

Así, la propuesta de tarifas para 2018 contempla la congelación de las mismas por tercer año consecutivo para usuarios domésticos y la ampliación de la tarifa social a pisos tutelados y viviendas comunitarias de instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro. En ella, se establece el pago de 4 euros al mes por un consumo de 12,5 metros cúbicos de agua. Además, Canal no realiza cortes de suministro a clientes por problemas económicos.

En cuanto al endeudamiento, la empresa estima una reducción de la deuda financiera neta del 13,5 % en el ejercicio económico 2017, alcanzando la cifra de 796,8 millones frente a los 921,3 de 2016. El objetivo para el primer horizonte del plan en 2022 es situarla en 400,9 millones, es decir una reducción de un 57%.

Por último, sobre el crecimiento económico de la región, Canal es una de las empresas que mayores inversiones realiza. En 2017, esta cifra se situará en el entorno de los 180 millones y hasta 2022 prevé realizar obras de mejora y ampliación de su sistema de abastecimiento y saneamiento por valor superior a 1.500 millones.

Canal de Isabel II nació hace más de 165 años para abastecer de agua a la ciudad de Madrid y hoy en día presta servicio a más de 6 millones de personas en la región. Es una empresa innovadora, líder en su sector y reconocida internacionalmente por su gestión del ciclo integral del agua. Opera 14 embalses; 78 captaciones de aguas subterráneas; 14 plantas de tratamiento de agua potable; 17.434 kilómetros de red de aducción y distribución; 133 estaciones de bombeo de agua potable y 131 de aguas residuales; 14.018 kilómetros de redes de alcantarillado; 63 tanques de tormenta; 823 kilómetros de colectores y emisarios; 157 estaciones depuradoras de aguas residuales; y 512 kilómetros de red de agua regenerada.